

La Union Católica.

Qui non est mecum contra me est.

MATH. CAP. XII, v. 30.

DIARIO RELIGIOSO-POLITICO.

Ubi Petrus ibi Ecclesia.

S. AMB. IN SAL. XL, 30.

AÑO V.

Valencia: Domingo 20 de Marzo de 1881.

NÚM. 1163

Beatissimus idem Pater, vestris hinc pietatis ac filialis amoris testimonio, paterna invicem benignitate respondens, apostolicam benedictionem vobis ex animo imperitum est, Deum adpreca ut novas vobis ad religionem fidem que cœlestium vobis sufficit, omnique vera solidaque felicitate cunulet.—Leon XIII, al Director y redactores de LA UNION CATOLICA, 19 de Marzo, 1879.

OREMUS
PROPTINQUE NOSTRO LEONE,
DOMINUS CONSERVET EUM,
ET VIVIFICET EUM,
ET BEATUM FACIAT EUM IN TERRA,
ET NON TRADAT EUM
IN ANIMAM INIMICORUM EJUS.

Santoral.

SANTOS DE HOY. San Ambrosio de Sena.—
ANIMA.—PRIMAVERA.

Nació Ambrosio en Sena, ciudad de Toscana, de la ilustre familia de Saucedoni, y a la edad de diez años vistió el hábito de Santo Domingo. Enviado a Aris a estudiar, consiguió un triunfo completo contra las asechanzas del demonio, que apareció bajo la venerable figura de un ermitaño, que pretendió disuadirle de proseguir en la carrera de las letras. Tuvo por condiscipulo a Santo Tomas de Aquino y tales fueron sus progresos que fué llamado por el Santo Padre para restablecer esta ciencia, que estaba allí en gran decadencia. Nunca quiso aceptar las dignidades que a su raro mérito le ofreció el Papa. Sus únicas delicias eran la soledad y la práctica de las más austeras penitencias, y dedicado enteramente a Dios, murió con la muerte de los justos el día 20 de Marzo del año 1288.

MARTINOLOGIO. En Judea, San Joaquín, padre de Nuestra Señora. En Asia, San Arquipo. En Siria, los Santos Pablo, Cirilo, Eugenio, Fotina, José, Víctor, Sebastian, Anatolio, Eacio, Fotides, Parascevas, Ciriaci y otros cuatro mártires. En Amid, Santos Alejandra, Claudia, Eufrasia, Matrona, Juliana, Eufemia, Teodora, Desulata y hermana mártires. En Apolonia, San Nicetas, obispo. En Fontanelas, San Wilran, obispo.

SANTOS DE MAÑANA. San Benito, ab. y fundador.
SANTOS DE PASADO MAÑANA. Santa Catalina, virgen.

Cultos religiosos.

CUARENTA HORAS. Continúan en la iglesia del monasterio de Ntra. Sra. de «Grazia Dei» ó Zaidia. Se descubre a las siete y media de la mañana, y se reserva a las seis de la tarde.

CORTE DE MARIA. Hoy visita a Ntra. Sra. de la Alegria, en San Salvador.

Mañana visita a Ntra. Sra. de las Fiebras, en San Nicolás.

Iglesia de San Andrés.

Todos los días de Cuaresma al anochecer, se rezará el rosario, seguirá la explicación de un punto de doctrina cristiana y luego el sermón. Los días festivos será a las tres y media y se hará el ejercicio de la Via-Sacra.

Iglesia de San Agustín.

Todos los días de Cuaresma, se rezará el Santo rosario al anochecer. Los domingos, a las cuatro de la tarde, y los martes y jueves al anochecer, habrá sermón.

Iglesia del Plé de la Cruz.

La V. O. T. de Ntra. Sra. de la Merced, celebrará hoy a las siete y media, Misa de Comunión general, y por la tarde a las cuatro, el ejercicio de tercer domingo de mes, con exposición de Su Divina Magestad, sermón que predicará el Padre Francisco Collado, religioso mercedario, rosario y reserva.

Concluidos dichos actos se vestirá el santo escapulario a los que quieren ingresar en dicha congregación y se sortearán los escapularios de costumbre.

Iglesia de la Puridad y San Jaime.

La V. O. T. de San Francisco de Asís, celebrará los ejercicios de costumbre, hoy domingo, por la mañana a las ocho, Misa de Comunión general, y por la tarde a las cuatro, hora, en la que predicará D. Vicente Garcia Sena, pbro. Concluida se vestirá y profesará el santo hábito a los que lo desean.

Iglesia de San Nicolás.

Esta tarde, a las cuatro, la Asociación de Santa Filomena, celebra sus acostumbrados ejercicios con exposición, explicación de un punto de doctrina cristiana, sermón que dirá D. Pascual Gorris, rosario y reserva, terminando con los gozos y sorteos de costumbre.

MES JOSEFINO.

Parroquia de Santa Catalina, mártir.
Piadosos ejercicios que la asociación del glorioso patriarca San José, le consagra en el mes de Marzo del presente año 1881.

Dió principio el día primero y terminará el último del mes.
Todos los días, a las siete y tres cuartos de la mañana, se dirá una Misa rezada en la capilla del santo. Durante esta, se leerá la meditación propia del día; terminada, se cantarán los doctores y gozos por escogidas voces y acompañamiento de órgano, dando fin con los gozos del glorioso patriarca.

Real Capilla del Milagro.

Solemnes cultos, mes y novenario que consagra al glorioso patriarca San José su ilustre asociación, en el presente año 1881.

Hoy, cuarto de novenario, predicará D. Salvador Pau, pbro.

Correspondencias extranjeras.

París 17 de Marzo de 1881.

Sr. Director de LA UNION CATOLICA.

Muy señor mio y amigo: Asuntos particulares me han tenido ausente de esta capital, y esto me ha privado el gusto de escribir a Vds. durante los últimos días.

Desde mi carta anterior, la faz de los asuntos políticos en Europa, ha cambiado de una manera notable. El desastroso acontecimiento de San Petersburgo, ha causado inmensa sensación en todos los ánimos, y los hombres avezados a la política, auguran que aquel suceso podrá muy bien ser origen de trascendentales acontecimientos en plazo no lejano. Por lo que toca a la nación francesa en importantes círculos políticos de esta capital, se cree que la muerte de Alejandro II, ha de enlazar mucho las relaciones tan íntimas hasta aquí entre Rusia y Alemania. Otros van mas allá, y consideran como probable una alianza entre Rusia, Francia é Inglaterra contra la política de Bismarck. Por lo demás, es opinión general la de que, el crimen de San Petersburgo y la actitud tan amenazadora de la secta nihilista, después de consumado el atentado, indican que la paz europea está en inminente peligro.

El escandaloso proceder de los diarios rojos intrinséuticos de Francia, que aplauden abiertamente el execrable crimen, y hacen públicamente la apología de los regicidas, causa profunda indignación y desconsuelo entre todas las personas sensatas que se preguntan aterrorizadas, que vá a ser de esta sociedad corrompida si los gobiernos, pretendiendo dar al pueblo una libertad aborrecible, no ponen a raya los instintos demoleedores y salvajes de ciertos hombres.

Por este camino no hay ni puede haber salvación para los pueblos.

Los asuntos políticos del interior, siguen su curso, sin que nada haga confiar en que este gobierno se proponga poner fin ó aplacar al menos la guerra al Catolicismo. En el Senado tuvo lugar ayer la interpelación de Mr. Balbie, a propósito de la ejecución de los decretos de Marzo, contra los antiguos colegios de Jesuitas; el elocuente orador demostró de una manera brillantísima, que habían sido violadas las leyes y que el gobierno había dado muestras de no conocer ni aun los verdaderos intereses del país. Mr. Julio Ferry, trató de conlstar y apenas encontró una frase para rebatir los sólidos argumentos del Sr. Balbie, lo cual no fué obstáculo, para que el ministro encontrase una mayoría de 150 votos que aprobasen la orden del día. Note V., amigo director, como este alto cuerpo, que cuenta con un número muy respetable de miembros que se llaman conservadores y muchos de ellos católicos, tratándose de una cuestion

que tanto atañe a la Iglesia y a la sociedad, apoyan con sus votos a un gobierno ateo con tal de que no puedan sufrir una derrota las ideas liberales que sustentan, por mas que blasonando de un catolicismo que no tienen, hayan formado ó pretendido formar un partido católico, logrando con este acto paralizar la marcha triunfante que seguía el gran partido legitimista.

Segun despacho de Roma recibido hoy, dice que acaba de aparecer la Bula de indición para el Jubileo. En ella se enumeran los males y las ofensas de que está sufriendo la Iglesia, especialmente en Roma; habla de la espoliación y profanación de las iglesias y deplora la falta de libertad religiosa en la enseñanza; denuncia especialmente la espoliación de la Propaganda. Estos son los motivos que han aconsejado al Papa la convocación del Jubileo, el cual durará en Europa desde el 19 de Marzo hasta Todos Santos y hasta fin de año en los demás países. La Bula recomienda las limosnas destinadas a la propagación de la fe, a la santa infancia y a las escuelas de Oriente. Concede a los confesores las facultades extraordinarias que les fueron dadas en los anteriores Jubileos. El Padre Santo, en fin, recomienda la peregrinación a Loreto y pone el Jubileo bajo la protección de San José.

Suyo afectísimo,

F. R.

Londres 14 de Marzo de 1881.

Sr. Director de LA UNION CATOLICA.

Muy señor mio: Va produciendo sus efectos la aplicación de las medidas tomadas contra la Liga agraria de Irlanda. Han empezado ya en Dublin las prisiones, efectuándose tambien en los condados de Kery, Clare y Cork, donde han sido detenidas mas de veinte y cinco personas, siguiendo en otros puntos en creciente progresión, de modo que ya no son solo jefes conocidos de la revolucion irlandesa, sino individuos algunos inofensivos, sobre los cuales recaen sospechas de tener relacion con los afiliados. Esto, como es natural, está poniendo al país en grande alarma y en un estado de agitación, que todos esperan grandes disturbios.

Mr. Parnell presentó en la Cámara una proposición desechando el bill de desarme, pero el gobierno obtuvo una mayoría de 230 votos, sobre los que apoyaron la proposición de Parnell, adoleciendo sin embargo, una disposición buena, cual es la de indemnizar a los que presenten voluntariamente las armas; pero yo considero irrisoria esta medida, puesto que si los colonos entregan las armas quedan desarmados, y a disposición de las bandas de ladrones que tan frecuentes son en los tiempos de agitación.

El clero católico vé con mucho disgusto el giro revolucionario tomado por los jefes de Land-liga, en las entrevistas y amistades de Parnell con Rochefort, Victor Hugo y demás republicanos de Francia, y así lo han expresado en sus pastorales. A pesar de las afectaciones que sienten por los oprimidos de Irlanda, ven con disgusto la senda en que han entrado, uniéndose a los que se burlan de las mas santas creencias del Catolicismo. Así se expresa bien claramente el eminente Arzobispo de Dublin en su última pastoral a propósito de la Land-liga de mujeres: pero donde mejor lo encuentro indicado en pocas palabras es en la pastoral del reverendísimo doctor Cormack, Obispo de Achonry, en que en resumen dice: «Debemos obrar a la luz del día, no que la agitación degeneren en una revolución secreta indigna de la cual resultarían solo víctimas y la pérdida de la reputación del movimiento popular. Las sectas y sociedades secretas están reprobadas por la Iglesia, y todo católico

verdadero debe huir de aquello a lo cual el mismo Papa ha dado su excomunión.» Una de las cosas que mas han de perjudicar a los intereses de la Religión católica la mayoría de sus jefes, de este modo lo que debería ser un digno movimiento religioso se convierte en una revolución mas ó menos justificada por las circunstancias, pero nunca tan laudable como la defensa de las santas creencias y el libertamiento de los oprimidos.

Estraña a todos la actitud de Turquía en sus relaciones con el resto de Europa. Cuando se encuentra en una situación en extremo crítica, se permite unos gastos locos como si estuviera en sus mas felices tiempos. No queda hoy a Turquía, ni crédito, ni límites delimitados, ni prestigio en el exterior, ni militares ó políticos de génio capaces de levantar del sueño profundo en que yace al imperio otomano, y sin embargo, además de los muchos gastos que tiene, los cuales no puede soportar, contesta a las notas y demás negociaciones de los diplomáticos cual si tratara de ejercer un elevado arbitraje.

Los embajadores enviados por las potencias, esperan las proposiciones que hace Turquía, pero la cosa se alarga y cuando propone algo empieza por decir que lo único aceptable es la rectificación de la frontera, lo cual no implica nada para la concesión que pretende Grecia; sin embargo, se espera que otorgada por los embajadores, llegue a ceder parte del Epiro y la Tesalia, que es lo que exige Grecia, sin lo cual los griegos no transigrán en nada.

Diffícil es predecir la solución en caso de rotura, pero Turquía se encuentra atenuada en el interior y desprestigiada en el exterior y Grecia aunque pequeña, entra ahora organizada y vigorosa, y llena de esperanzas con su ejército de 70.000 hombres.

Suyo afectísimo,

Viator.

JUVENTUD CATOLICA DE BARCELONA.
¡A ROMA!

Con júbilo indécible y con agradecimiento sumo acogió esta Academia el honroso encargo de organizar la jornada a la Ciudad de los Papas, bajo la dirección de la Junta expresada en la carta pastoral en que nuestro celosísimo y bien amado Obispo, invita a los fieles de esta diócesis a acompañarle en su visita «ad limina Apostolorum»; alegría y gratitud que han subido de punto con la plausible nueva de que con la expedición del 27 de Mayo próximo, saldrá la diadema, que en el día de la solemne coronación ha de ceñir la frente de la Reina Virgen de Monserrat para ser bendecida por el esceldo Leon XIII.

¡Católicos Barceloneses! fieles de esta diócesis, admiradores del gran Pontífice que hoy rige la Iglesia de Dios, entusiastas amantes de la Perla de Cataluña, devotos todos de Maria Santísima; ¡A Roma!

Los que habeis recibido inmensos beneficios del apostolado admirable de nuestro insigne Pastor; los que habeis contemplado sus desvelos incansantes en pró de su diócesis, visto su infatigable vida de evangélico operario, oído de sus autorizados labios la sana doctrina, profunda ciencia, amorosísimos y paternales consejos, en sus homilias siempre inspiradas y llenas de unción, ó leído sus notabilísimos escritos dictados siempre por el afán insaciable de salvar vuestras almas ¡ah! no dejéis de acompañarle filialmente agradecidos cuando vá a verificar el acto solemne con que sella sus trabajos, sus vigiliars, su celo y su abnegación; ¡A Roma! Formemos

a su encanecida frente una corona de amor y de gratitud; atestigüemos públicamente cuánto nos es querido, cuánto sabemos apreciar sus virtudes, cuánto gracias damos a la Providencia Divina por habernos deparado un digno sucesor de los Apóstoles. ¡A Roma! con nuestro Padre, con nuestro Pastor, con nuestro Obispo.

Los que en los aciagos días de nuestra malhadada época, sentís oprimido el pecho y angustiados no veis en el cerrazón del horizonte un rayo de luz si no dirijís vuestros ojos al Vaticano los que al examinar los derroteros de la moderna civilización hallais por doquiera escollos y desventuras, pérdida y muerte y solo en la nave del Pescador confiáis ser salvos; los que deplorais los multiplicados errores de la nueva ciencia y solo veis la verdad en la infalible Cátedra de Pedro; id a contemplar de cerca al rey del Vaticano; id a robustecer vuestra confianza poniéndoos a los pies del esperado Piloto, id a iluminar vuestra inteligencia oyendo las enseñanzas del sapientísimo Leon XIII.

Cuanto cifrais vuestra ventura en ver honrada y ensalzada por los hombres a la Morena Virgen de nuestra santa montaña, que cubre con su manto todas las glorias de la tierra catalana, que atesora todos los encantos de nuestra tradición y de nuestra poesía, que constituye con su entrañable amor un centro de unión, un lazo preciosísimo de todas las voluntades de nuestro suelo, aprestaos a llevar a Roma la corona que ha de ostentar Maria en señal de su patrocinio sobre el Principado, para que se añadan a ella, con el preciado esmalte de la bendición del Vicario de Jesucristo, los esplendentes matices de vuestra fe y de vuestra devoción.

¡Hijos de Monserrat! ¡A Roma!
¡Hijos de esta bendita tierra, patrimonio de Maria, que palpita de gozo a cada obsequio que se tributa a vuestra bendita Madre, Señora y Reina de los corazones españoles! ¡A Roma!

El tiempo apremia, y es preciso que cuantos deseen formar parte de la expedición se apresuren a dar sus nombres a los respectivos párrocos ó directamente a esta secretaria, (calle Nueva de San Francisco, número 7), en seguida de publicarse las condiciones de viaje y demás detalles de tan preciosa jornada, que procuraremos, Dios mediante, dar a la mayor brevedad. Hoy cúmplenos solo decir:

¡Católicos barceloneses, fieles de esta diócesis, admiradores del Pontificado, hijos de Monserrat, ¡Por nuestro Obispo, por el Papa, por la Virgen Santísima,

¡A ROMA! ¡A ROMA!

Barcelona, fiesta de la ínclita mártir Santa Madrona, día 15 del mes de Marzo, del año del Señor MDCCLXXXI.—Juan de Torrents y Font, Presidente.—Luis de Cuenca y de Pessino, Vicepresidente 1.º.—Antonio Rubió y Lluch, Vicepresidente 2.º.—El Duque de Solferino, Tesorero.—Magín Fábregas, Bibliotecario.—Miguel Horta, Vocal 1.º.—José Miró, Vocal 2.º.—José Maria Ravell, Secretario 1.º.—Manuel Aloy, Secretario 2.º.

Avisos oficiales.

Servicio de la plaza para hoy 20 de Marzo de 1881.

Parada: los cuerpos de la guarnición.
Jefe de día: D. Francisco Aguilera y Egea, teniente coronel comandante de España.
Hospital y provisiones: 4.º capitán de Sagunto. Paseo de enfermos, conducción de altas a sus cuarteles y barberos al Hospital: Sagunto.
El teniente coronel sargento mayor, Massoni.

-212-

cion de número; pero las costas y gastos de los que escudan de seis por cada pregunta útil serán en todo caso de cuenta de la parte que los haya presentado.

Art. 646. Los testigos serán examinados separada y sucesivamente, y por el orden en que vinieren anotados en las listas, á no ser que el Juez encuentre motivo justo para alterar lo.

Los que vayan declarando no se comunicarán con los otros, ni estos podrán presenciar las declaraciones de aquellos.

A este fin el Juez adoptará las medidas que estime convenientes, si alguna de las partes lo solicitare.

Art. 647. Antes de declarar prestará el testigo juramento, en la forma y bajo las penas que las leyes previenen. Si manifestase ignorancia, el Juez le instruirá de las señaladas para el delito de falso testimonio en causa civil.

No se exigirá juramento a los menores de 14 años.

Art. 648. Cada testigo será interrogado:

- 1.º Por su nombre, apellido, edad, estado, profesión y domicilio.
- 2.º Si es pariente por consanguinidad ó afinidad, y en qué grado, de alguno de los litigantes.
- 3.º Si es dependiente ó criado del que lo presente, ó tiene con él sociedad ó alguna otra relacion de intereses ó dependencia.
- 4.º Si tiene interés directo ó indirecto en el pleito, ó en otro semejante.

-213-

5.º Si es amigo íntimo, ó enemigo de alguno de los litigantes.

Art. 649. Luego que el testigo haya contestado a las preguntas expresadas en el artículo anterior, será examinado al tenor de cada una de las contenidas en el interrogatorio y admitidas por el Juez, ó de las acotadas por la parte que lo presente.

Acto continuo lo será igualmente por las preguntas, si se hubiesen presentado y admitido.

En cada una de las contestaciones expresará el testigo la razon de ciencia de su dicho.

Art. 650. El testigo responderá por sí mismo de palabra, sin valerse de ningún borrador de respuesta.

Quando la pregunta se refiera a cuentas, libros ó papeles, podrá permitírsele que los consulte para dar la contestación.

Art. 651. Se entenderá por separado la declaración de cada testigo; pero á continuación las unas de las otras.

El testigo podrá leer por sí mismo su declaración. Si no quisiere hacer uso de este derecho, la leerá el actuario, y el Juez preguntará al testigo si se ratifica en ella ó tiene algo que añadir ó variar, entendiéndose á continuación lo que hubiere manifestado.

Acto continuo la firmará el testigo, si sabe, con el Juez y el actuario, y los demás concurrentes.

Art. 652. Las partes y sus defensores no podrán interrumpir a los testigos, ni hacerles

-216-

§ 8.º

De las tachas de los testigos.

Art. 660. Cada parte podrá tachar los testigos de la contraria en quienes concurre alguna de las causas siguientes:

- 1.º Ser el testigo pariente por consanguinidad ó afinidad, dentro del cuarto grado civil, del litigante que lo haya presentado.
 - 2.º Ser el testigo al prestar su declaración sócio, dependiente ó criado del que lo presentare.
 - Se entenderá por criado ó dependiente, para los efectos de esta disposición, el que viva en las casas del litigante y le preste en ellas servicios mecánicos, mediante un salario fijo; y por dependiente, el que preste habitualmente servicios retribuidos al que lo hubiere presentado por testigo, aunque no viva en su casa.
 - 3.º Tener interés directo ó indirecto en el pleito, ó en otro semejante.
 - 4.º Haber sido el testigo condenado por falso testimonio.
 - 5.º Ser amigo íntimo, ó enemigo manifiesto de uno de los litigantes.
- Art. 661. Dentro de los cuatro días siguientes al en que se hubieren terminado las declaraciones de los testigos de una parte, podrá cualquiera de ellos ser tachado por la contraria, cuando concurre en él alguna de las causas es-

-209-

persona práctica en el terreno. Si el Juez estima conveniente oír las observaciones ó declaraciones de estas personas, les recibirá previamente juramento de decir verdad.

Del resultado de la diligencia estenderá el actuario la oportuna acta, que firmarán los concurrentes, consignándose tambien en ella las observaciones pertinentes hechas por una y otra parte, y las declaraciones de los prácticos.

Art. 635. Cuando se acuerden el reconocimiento judicial y el pericial de una misma cosa, se practicarán simultáneamente estos medios de prueba, conforme a las reglas establecidas para cada uno de ellos.

Art. 636. Podrán ser examinados los testigos en el mismo sitio, y acto continuo del reconocimiento judicial, cuando la inspección ó vista del lugar contribuya a la claridad de su testimonio, si así lo hubiere solicitado previamente la parte a quien interese.

§ 7.º

Prueba de testigos.

Art. 637. Sobre los hechos probados por confesion judicial no se permitirá para corroborarlos prueba de testigos a ninguna de las partes.

Art. 638. Al escrito solicitando la admission de este medio de prueba acompañará el interrogatorio que contenga las preguntas á cuyo tenor hayan de ser examinados los testigos, con las

La Union Católica.

ECCE-HOMO.

Los que han tenido la desgracia de caer en el lazo tendido al partido tradicionalista por el señor Pidal y Mon de acuerdo con el jefe de los conservadores liberales Sr. Cánovas del Castillo, deberán leer el retrato que del primero de dichos señores hace «El Siglo Futuro» en un artículo, cuyos principales párrafos vamos a reproducir. A nuestros amigos los buenos tradicionalistas que, fieles á su deber como tales, y amantes del principio de autoridad, base de las mas esenciales de nuestro credo, han despreciado con el merecido desprecio el llamamiento de los partidarios del catolicismo liberal, que es una de las mas funestas plagas de nuestra sociedad, nada tenemos necesidad de decirles, pues de sobra conocen las mañas y torpes manejos de los que llamándose amantes como nadie del Catolicismo, tantas veces han tratado de desorganizar y descomponer el único partido verdadero y genuinamente católico que existe en España.

Pero nunca está de mas que la verdad se proclame y se repita, y verdades irrefutables son las siguientes que nuestro estimado colega de Madrid consigna, haciendo un retrato, cuya exactitud todos reconocerán, de D. Alejandro Pidal y Mon, iniciador y mantenedor del nuevo partido llamado Union Católica.

Cuando todas las circunstancias favorecían al Sr. Pidal, dice, concibió en mal hora el desalentado y presuntuoso pensamiento de introducir la discordia en la comunión católico-monárquica, matarla y hacerse con sus despojos un partido católico-liberal que, en nombre de la Religión é invocando todo el Syllabus, pudiese á los católicos al servicio de una política liberal, y le diese á él fuerza y representación para, honrarse y alternar con los otros partidos liberales. Idea los veces reprochable; primero, porque tendía á matar el único partido que en España profesa íntegramente la política católica, con sujeción absoluta á las enseñanzas de la Santa Sede, con fuerzas y con ánimos para sustentarla, hasta el triunfo ó hasta el martirio; y segundo, porque tendía por fin dar apoyo y vida ó al menos galvanizar, la política liberal mas funesta y dañosa para la Religión y la patria, quitándole de en medio á su mayor y mas temible enemigo, y convirtiéndole en apoyo servil de suyo. Con lo cual, liberalizados los tradicionalistas, deshecha su unidad, y compacta comunión, perdía España su única esperanza, cobraban nuevas fuerzas los miles religiosos y no quedaba ya remedio para los que lógica y necesariamente han de venir.

Por fortuna la empresa del Sr. Pidal y Mon era imbuible, aun para hombres de mas talla, de mejores ideas y mayor habilidad política. Pero es lo cierto que las circunstancias favorecieron al señor Pidal y Mon de modo, que aunque «El Siglo Futuro» se fundó entre persecuciones y desiertos, con grandísimo trabajo y á costa de inmensos sacrificios, para contrarrestar la obra de *La España Católica*, pero «El Siglo Futuro» le como una muerdaza en la boca, y necesitaba hacer verdaderos prodigios de ingenio (bien lo puede decir el menos ingenioso de sus redactores), para avisar á sus amigos el engaño y el peligro.

Y hé aquí que el mismo Sr. Pidal y Mon, muy satisfecho de su pensamiento, y gano de leerle y dar con él en rostro al Sr. Cánovas del Castillo, se fué al Congreso á hacer saber al mundo que *La España Católica* se había fundado, y la exigía agrupación que la redactaba y sostenía se había agruppado con «la mas amplia y solemne aprobación» del Sr. Cánovas, como ázules que, con otros religiosos se dedicasen á pescar tradicionalistas.

Ingeniera declaración que nos sacó de muchos apuros; á cuyo pie no teníamos necesidad de poner más que estas palabras:—Sr. Pidal, muchas gracias por la facilidad que nos dá usted para confirmar auténticamente nuestra prevision y nuestras voces de alarma.

Alójáronse un poco los hornillos á la prensa; y aunque en condiciones muy desiguales, porque nosotros no podíamos hablar claro, y *La España* podía decirlo todo (y aun delatar á una Revista religiosa de Sevilla y hacer que fuese prohibida), entablóse, hé polemica entre *La España* y «El Siglo Futuro» como no podía menos de suceder, sembró *La España*, que no tenia partido propio, y que no lograba pescar tradicionalistas que la ayudasen, no podia resistir al grito universal de reproche que lanzó contra ella, la comunión católico-monárquica.

Y el Sr. Pidal y Mon, en vez de arrepentirse, ciego de despecho y sin considerar que así descubria él mismo su juego y aumentaba, si era posi-

ble, la claridad con que ya se veía su plan, se fué al Congreso á dar pie al Sr. Cánovas del Castillo para que hiciese coro á las turbas que insultaban y apedreaban á los peregrinos, y túlase á las romerías de facciosas, dejándolas abandonadas á merced de la cañala.

No contento con eso, el Sr. Pidal y Mon dejó de hacer oposicion al Sr. Cánovas; presenció en silencio todos los atentados de los conservadores liberales contra la Iglesia, sus Prelados, sus religiosos y Sacerdotes; oyó sin conmoverse todas las impiedades, profanaciones y blasfemias que escandalizaron y escandalizan las cátedras, las academias, la prensa y las calles. Y procurando, entre tanto, rodearse de unos cuantos tradicionalistas aborridos, ambiciosos ó de pega, esperó á que los conservadores liberales promoviesen un escándalo jurídico que trajo á la memoria las hazañas de Titus Oates y sus discípulos; y cuando creyó que ya se habia producido alguna confusion en nuestras filas, reanudo su llamamiento á las frontadas masas, no ya solo para defender la Religión prescindiendo de la política tradicionalista ó católica y transigiendo con la liberal, sino para apoyar al Sr. Cánovas del Castillo contra el Sr. Sagasta: como si «uno fuese mejor que otro, y no nos hubiera hecho el primer mas daño, si cabe, que el segundo.

Pero si no cuajó el plan con el Sr. Pidal echó el anzuelo con coto puramente religioso, y cómo habia de cuajar, cuando, incógnitamente, se presentó al público hecho un canovista?

Y entonces, sin contar con ninguna autoridad, religiosa ni política; sin conciencia de los Obispos; y aun contra lo que los Obispos estiman bueno, según luego se vio; á espaldas y contra la voluntad de sus jefes políticos; *autoritate qua fungor*, sin mas aprobación que la de los Sres. Cánovas y Romero Robledo, invocando erradamente el nombre de monseñor Preppel, y en realidad, siguiendo las huellas de M. Guizot cuando quiso unir á todos los que creían en Cristo, protestantes ó católicos; entre el Sr. Pidal, los suyos; unos cuantos moderados, conservadores liberales y tradicionalistas, amirados y discípulos; fragoraron la fusión ó confusion de católicos y liberales á que pusieron el nombre de Unión Católica.

En vano varios Prelados pusieron veto á las miras políticas y mundanas; en vano varios Prelados recordaron que era imposible amalgamar lo católico y lo liberal; en vano los Prelados hicieron todas las reservas que nuestros lectores conocen. Los señores Cánovas del Castillo y los Sres. Cánovas y Romero Robledo, terminadas, esplicitas de los Prelados; salió la voz del Sr. Pidal y Mon convocando á la comunión católico-monárquica que no ha querido arriar su bandera, humillando á los pocos tradicionalistas que se han pasado al Sr. Pidal, y diciendo que la bandera de la Unión Católica es la bandera de *La España Católica*, es decir, el pensamiento del Sr. Pidal ampliamente aprobado por el Sr. Cánovas; de deslucir el gran partido católico, pescando tradicionalistas con cebo de Religion.

¿Puede darse intento mas marquiavélico, menos maquiavélicamente y mas candorosamente ejecutado?

Peró la intemperancia del Sr. Pidal y Mon no tiene limites.

¿Dicen los Prelados que hay que prescindi de miras políticas? Pues el Sr. Pidal dice que hay que aceptar las miras políticas de *La España Católica*. ¿Dicen los Prelados que no son posibles las amalgamas? Pues el Sr. Pidal dice que hay que aceptar las amalgamas de *La España Católica*. ¿Compara un Prelado á los promovedores con los artizanos y los gólatas fascinados? Pues el Sr. Pidal dice que los que se oponen á su pensamiento ó son publicéanos ó son furiosos. ¿Qué le importan al señor Pidal las reservas ni la oposicion de los Prelados, si á él le parece bien su propia idea, y cuenta con la mas amplia aprobacion del Sr. Cánovas del Castillo?

NOTICIAS DE RUSIA.

Nuevas noticias recibidas sobre el asesinato del czar de Rusia dicen que se proyectaba una sublevacion en San Petersburgo, una vez muerto el emperador.

Las autoridades pudieron descubrir el complot por el mismo terror que se apoderó de los conspiradores, y se hicieron numerosas prisiones, entre las que figuran las de un jefe de policia y otro del palacio de Invierno.

«La Europa» publica este despacho: «San Petersburgo 17 (10³⁰ mañana).—La materia inflamable de las bombas lanzadas contra el czar es la nitroglicerina.

Se han hecho nuevos arrestos.

La prensa reclama la introduccion de la Conscripción en el Imperio.

La policia ha descubierto debajo de la calle Petite Sadovnia una mina que, partiendo de la calle Prospect Nowski, llega hasta el picadero Michel. Unos estudiantes, que han desaparecido, habian recientemente alquilado un sótano de un restaurant que cae encima de la referida mina, para llevar á cabo la escabacion.

Indica un periódico de Paris que para disuadir de consumar el asesinato del czar Alejandro II, habia preparado un complot que debia ser de terribles consecuencias, del cual tuvo conocimiento previo la autoridad, habiéndose hecho muchas prisiones de personas mas ó menos caracterizadas, y entre estas la de un funcionario del palacio de Invierno y un jefe de policia.

De «El Imparcial».

«Paris 17, (11³⁵ noche).

Telegramas de Rusia anuncian que la policia de San Petersburgo se ha ocupado hoy en explorar una galería subterránea que, partiendo de la casa número 8 de la calle de Jardines, desembocaba en la «perspectiva» Nowski.

Los nihilistas se habian instalado en una casa donde vendian leche. Por esta casa sacaban los escorbijos que producía la apertura de la mina. En esta habia algunos barriles con sustancias explosivas.

La galería atravesaba precisamente el camino que era de suponer llevaria el domingo el emperador para asistir á la revista militar. Si así hubiera sucedido, la calle habria volado.

El féretro que contiene el cadáver del emperador ha sido conducido á la capilla de palacio por el gran duque Vladimir y los príncipes de Leuchtemberg Olenburgue.

El comité ejecutivo de los nihilistas ha enviado hoy á las redacciones de los periódicos y á los altos personajes del Estado y de la corte una proclama violentísima, en la que dice, que despues de infinitos esfuerzos y sacrificios habian conseguido al fin librarse del tirano.

El comité revolucionario añade, que está dispuesto á hacer lo mismo con el actual emperador si se empeña en seguir las huellas de su padre.

«La carta que publica «El Intransigente» de Paris, y á quien se refieren todos los periódicos extranjeros, dice así:

Génova 14 de Marzo de 1881.

Querido Sr. Rochefort: Os envío precipitadamente por un viajero del tren rápido, algunas noticias que publicaréis esta tarde en vuestro periódico.

Un misterioso aviso del comité revolucionario nihilista llegó el 3 de Marzo á Alejandro II, un memorial firmado por el «comité ejecutivo» mandaba al tirano diese al pueblo ruso la libertad tan justa y desde tanto tiempo reivindicada ó que lo temiese todo. El emperador contestó con nuevas prescripciones.

Despues de las tentativas de Moscow y del palacio de Invierno, toda Europa creyó muerto para siempre á nuestro desgraciado partido. El fracaso del complot del palacio de Invierno habia tenido como consecuencia hacer confisar 400.000 francos que los nihilistas habian depositado en poder de nuestro amigo S., empleado en el palacio, en casa del cual hizo la policia un reconocimiento. Entre paréntesis, jamás ha podido saberse qué se habia hecho esta suma, de qué no se ha hecho mención en ningún proceso verbal, y que sin duda se apropiaron los de policia.

Los revolucionarios han tenido que reconstruir su caja, y esto es lo que ha hecho creer en un sueño momentáneo por su parte; pero ya veis que no dormian sino con un ojo. A pesar de lo que afirman los periódicos, los nihilistas no han dejado de hacer al czar advertencias categoricas; pero no viéndolas seguidas inmediatamente de tentativa de ejecucion, habia recobrado toda su serenidad.

Las bombas no se fabricaron en Londres, como se pretende, sino en San Petersburgo mismo. Como para Vera Zassoulitch, en cuyo arresto hicieron creer sus amigos para evitar que no la prendieran realmente, el «comité ejecutivo» ha hecho mucho ruido con una pretendida fabricacion de máquinas explosivas en Londres, en el barrio de Hammersmill.

En el mes de Febrero, puesta en acecho la policia rusa, se hizo abrir por ella «la Aduana» una caja de objetos de hierro fundido y en fundicion, entre los que habia algunos destinados á una escuela de gimnasia.

Durante este tiempo, el trabajo se acababa en el centro mismo de San Petersburgo, sin que pueda

deciros mas sino que las bombas han sido cargadas por mujeres.

Leo en muchos periódicos que el jóven arrestado se llama Rossakoff, los nihilistas no tienen en las relaciones de afiliados tal nombre.—D.

Seccion de noticias.

Ayer mañana ocurrió un triste suceso en el Real Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados. Celebrábase la Misa de Comunión general dispuesta por la Asociacion de Católicos en obsequio del Patriarca San José, oficiando nuestro celoso é incansable Prelado, quien al tiempo de dar la sagrada Comunión, sufrió un desvanecimiento que le privó del sentido.

Las personas que se hallaban inmediatas al altar, acudieron en socorro del Prelado al ver que habia caído desplomado al suelo, causando este hecho mucha pena y afliccion en la inmensa concurrencia que llenaba el templo, pues todos creyeron que el Sr. Arzobispo era víctima de un grave accidente y temian por su preciosa vida. Afortunadamente no era así; con el auxilio de varios señores sacerdotes y algunos fieles, el ilustre enfermo fué trasladado en un carruaje á sus habitaciones de Palacio, donde inmediatamente se le prestaron los cuidados que su estado requería, aliviándose al poco rato de su repentina indisposicion. Sin duda, esta tuvo por causa la extraordinaria fatiga que hubo de ocasionarle el ejercicio de su sagrado ministerio, pues estuvo mas de hora y media distribuyendo la Comunión al sinnúmero de fieles que habian acudido al citado templo.

A la hora que escribimos, Sr. E. L., seguía mejor de su enfermedad, de lo que sinceramente nos felicitamos.

Ayer se publicó en nuestro apreciable colega «Las Provincias» un remitido suscrito por D. J. José Thous y Orts, redactor de «El Almogávar», en el que pretende defendiendo de los cargos que á dicho periódico le dirige desde el extranjero, el Sr. Doiz y Espago, ayudante que fué del jefe carlista D. Tomás Segarra.

Es de notar en dicho remitido que el director de «El Almogávar» no lo suscriba; pero nosotros no lo estranjamos, porque el tal señor ha estado en el depósito de Avila y no podia negarlo como lo niega su hermano.

El referido remitido tiene un corte parecido al de los famosos corresponsales del periódico, de la «desunión católica» en esta localidad, «Amplius», «Tierra Roque», «Capitan Purgas», «Fray Canelles», «Perdigachón», «Oscar» y tantas otras celebridades almogavariastas, y como estas, á suelta á su pluma con una serenidad, por no llamaria fescura, que no hay mas que pedir.

Dice que los redactores de «El Almogávar» son tan católicos, tan cristianos y tan... buenos.

Sr. Thous, nos conocemos bastante y como reza el refrán, á otro perro con ese hueso. Sabemos todos y hasta esos imaginarios 2.000 suscritores que dice cuenta ese periódico, quien es cada cual y sobre la maldad de una persona podemos decir tanto, que no quedaria el remitido bien parado.

Daremos al Sr. Thous D. J. José el mismo consejo que á su hermano D. Gaspar; retírense en este tiempo de ayunos y penitencias á confesar sus pasadas culpas. Busquen otro teatro para representar sus ya gastadas comedias y no pretendan perturbar al dignísimo y numeroso partido tradicionalista valenciano, escribiendo lo que solo ellos son capaces de escribir.

Y no decimos mas por hoy por no escuchar mas la manía ira del Sr. D. J. José Thous.

En el monasterio de Nuestra Señora de «Gracia Dei», llamado vulgarmente de la Zafira, tonaron ayer el hábito, renunciando á las pompas humanas, dos jóvenes procedentes de la clase labradora. Fueron apadrinadas en tan solemne acto por el Dr. D. Rafael Merino, beneficiado y vicario de los Santos Joanes y por el Excmo. Sr. D. Alejandro Martínez, pronunciando el sermón de costumbre en estos casos el citado sacerdote Sr. Oliver. Fué el celebrante el M. I. Sr. D. Antero Caban, canónigo de la Metropolitana y visitador de los conventos de esta Diócesis.

Ayer celebró la archicofradia de San José, una solemne funcion en la Capilla de Nuestra Señora la Virgen de los Desamparados, en honor de su Santo Patrono; cantó la Misa el Sr. Canónigo doctor D. Niceto Alonso Parajo, y predicó sobre San José y su influencia en la familia y en la sociedad, D. Miguel Estévez Ruiz, catequista del Seminario Conciliar, estando de manifestó el Señor desde las diez y media, hora en que dio principio la Misa, hasta las siete de la tarde, que terminó la

reserva que fué muy solemne. La iglesia estaba profusamente iluminada y todos los señores de la archicofradia demostraron en los actos religiosos su recogimiento y piedad religiosa.

El pasado día 15 se reunieron en junta los señores presidentes y secretarios de las corporaciones que forman parte en el procesion del Santo Entierro, con objeto de prestar su conformidad de asistir á tan religioso acto.

Puestas de acuerdo dichas corporaciones, y según lo dispuesto por el Excmo. Sr. D. D. Fernand Arzobispo de la diócesis, saldrá la procesion á las cinco de la tarde del día de Viernes Santo, recorriendo la carrera de costumbre.

Para dar mayor lucimiento al acto, se han hecho, según tenemos entendido, bastantes mejoras.

El tribunal de oposiciones á la cátedra de Dibujo lineal é industrial vacante en el Instituto provincial de Valencia, llama á los señores opositores D. Francisco Vergell y Gual, D. Fernando Prosper y Gonzalez, D. Alberto Montañut Diaz, D. Alejandro Suarez Cassany, D. Salvador García Peris y D. Juan Codoner y Blat para que se presenten el día 4 de Abril próximo, á las cuatro de la tarde, en la direccion del Instituto, á fin de proceder al sorteo de trincas, con arreglo á lo dispuesto en el art. 19 del reglamento de 2 de Abril de 1875, para la provision de cátedras.

Ya han comenzado á recibirse en «Lo Rat-Penat» algunas composiciones para los Juegos Florales que aquella corporacion celebrará durante la feria de Julio de este año. Entre las presentadas figura una marcha, que según el programa, si se promia, deberá ejecutarse en aquel solemne acto al subir las gradas del trono la corona de la fiesta.

Según noticias, uno de estos días se publicará una adiccion al «cartel», con nuevos premios, que se han ofrecido por algunas corporaciones y particulares.

El finés próximo, á las tres y media de la tarde, tendrá lugar en el triquete del tiro de la gallina, una importante partida de juego de pelota de verdadera importancia y tiempo, toda vez que en otra ocasion en que se llevó á efecto, no pudo decidirse la victoria; cruzándose además, aquestas de consideracion, que han sido aumentadas.

Juegan de una parte: Francisco Hurtado alias Tramuser y Mariano Baixant (a) Lluardore; y de otra José Ballester (a) Robell, Manuel Bueno alias Pelat y Dionisio Beltran.

El marqués de Fuente-el-Sol ha solicitado autorizacion para construir un pantano denominado del Maestrazgo, aprovechando las aguas del río Monllós, de la provincia de Castellón.

Dice el «Boletín eclesiástico», que habiéndose dirigido al Sr. Arzobispo varias personas deseando saber dónde se depositan los donativos para la construcion de cárceles en esta ciudad, se le dignado disponer que haya una suscripcion abierta con la debida formalidad en la secretaria de cámara del arzobispado, que será la encargada de conservar los fondos que la caridad de los fieles destina á tan benéfico objeto.

Se halla vacante la secretaria del ayuntamiento de Loguñiga; dotada con el sueldo anual de 875 pesetas.

Tambien lo está la del ayuntamiento de Casinos con 995 pesetas de dotacion.

Esta tarde, á las seis, celebrarán las secciones de Literatura y Música de «Lo Rat-Penat», una de las reuniones literario-musicales, que tan grato solaz otorgan á los socios de aquella corporacion.

Se leerán poesias y se ejecutarán escogidas piezas de los mas renombrados autores.

Hoy, de once á una de tarde, estará expuesto en el salon de actos del Museo de San Carlos, el cuadro pintado por el Sr. Bru y que destina á figurar en la próxima Exposicion de Bellas Artes que se ha de celebrar en Madrid, Representa un episodio del reinado de Felipe IV.

Es tal la paralización que se observa en los aceites del Bajo Aragón, que á pesar de su bajo precio y de su excelente calidad, apenas se presentan compradores, habiéndose dado el caso de que en varios pueblos estuvieran llenas de este líquido las pilas de los molinos, sin que hubiere compradores que ofreciesen por él cantidad alguna; ni pudiesen recibirlo los productos. Esta completa paralización ocasiona perjuicios notables á los propietarios, que habiendo recolectado una cosecha abundante, apenas sacan los gastos ocasionados en las labores y la recoleccion.

Se ha acordado la traslacion del puesto de la Guardia civil del Pla del Pou á la Puella de Malbona, según se habia solicitado, para el mejor servicio de aquella fuerza.

copias previas, tanto del escrito como del interrogatorio.

Esas preguntas se formularán con claridad y precision, innmerando los correlativos, y concretando a los hechos que sean objeto del debate.

Art. 639. El Juez examinará el interrogatorio y admitirá las preguntas que sean pertinentes, desechando las que estime no serlo.

Art. 640. Dentro de los 10 dias siguientes al de la notificacion de la providencia admitiendo dicha prueba, presentará la parte interesada la lista de los testigos de que quiere valerse, expresando el nombre y apellidos de cada uno de ellos, su profesion u oficio, su vecindad y las señas de su habitacion, si le constase.

Estas listas podrán adicionarse dentro de dicho término.

De ellas se dará copia á la parte ó partes contrarias, y no podrán ser examinados otros testigos que los comprendidos en las mismas.

Art. 641. Los litigantes podrán presentar interrogatorios de repreguntas antes del examen de los testigos.

El Juez aprobará las pertinentes y desechará las demas.

Estos interrogatorios podrán presentarse en pliego cerrado, que se abrirá al darse principio al acto, y tambien en el mismo examen de los testigos.

Los que se presentaren abiertos quedarán reservados en poder del Juez, bajo su responsabilidad.

En este caso podrán enterarse de la declaracion en la Escritura.

Art. 636. Cuando haya de verificarse el examen de los testigos fuera del lugar del juicio, al exhorto ó despacho que para ello se dirijan se acompañará en pliego cerrado el interrogatorio de las preguntas que hayan sido admitidas por el Juez del pleito.

El Juez exhortado abrirá dicho pliego en el acto de dar principio al examen de los testigos.

Art. 637. Si algun testigo no entendiere ó no hablare el idioma español, será examinado por medio de intérprete, cuyo nombramiento se hará en la forma prevenida para el de los peritos.

Art. 638. Los sordos-mudos podrán ser admitidos como testigos en el caso de que, por saber leer y escribir, puedan dar sus declaraciones por escrito.

Art. 639. Los Jueces y Tribunales apreciarán la fuerza probatoria de las declaraciones de los testigos conforme á las reglas de la sana critica, teniendo en consideracion la razon de ciencia que hubieren dado y las circunstancias que en ellos concurren.

Sin embargo, cuando la ley determinare el número ó la cantidad de los testigos como solemnidad ó circunstancia especial del acto ó que se refiere, se observará lo dispuesto para aquel caso.

otras preguntas ni repreguntas que las formuladas en sus respectivos interrogatorios.

Solo en el caso de que el testigo deje de contestar á alguno de los particulares de las preguntas ó repreguntas, ó haya incurrido en contradiccion, ó se haya expresado con ambigüedad, podrán las partes ó sus defensores llamar la atencion del Juez á fin de que, si lo estima pertinente, exija del testigo las aclaraciones oportunas.

Tambien podrá el Juez pedir, por sí mismo, al testigo las esplicaciones que crea convenientes para el esclarecimiento de los hechos acerca de los cuales hubiese declarado.

Art. 643. Cuando no sea posible terminar en una audiencia el examen de los testigos de una parte, se continuará en la siguiente ó en la que el Juez señale.

Art. 644. Si por cualquier motivo no se presentaren todos los testigos en la audiencia señalada para su examen, á peticion de la parte interesada hará el Juez nuevo señalamiento del día y hora en que deban comparcer, haciéndolos saber á las partes.

Art. 645. Si por enfermedad ó otro motivo que el Juez estime justo no pudiere asistir algún testigo pormostrarse en la audiencia del Juzgado, podrá recibirse la declaracion en su domicilio á presencia de las partes y de sus defensores, á no ser que, atendidas las circunstancias del caso, el Juez crea prudente no permitirles que concurran.

Art. 642. Con tres dias de anticipacion por lo menos, el Juez señalará día y hora en que haya de darse principio al examen de los testigos de cada parte.

Este acto se verificará en audiencia pública, á presencia de las partes y sus defensores, si concurrieren.

Art. 643. Los testigos que residiendo dentro del partido judicial hubieran presentado voluntariamente á declarar serán citados por cédulas con dos dias de anticipacion por lo menos al señalado para su examen, si lo solicitare la parte interesada.

Contra el testigo inobediente sin justa causa acordada el Juez, tambien á instancia de parte, los apremios que estime conducentes para obligarle á comparecer, inclusa el de ser conducido por la fuerza pública.

Art. 644. Los testigos que sean obligados á comparecer conforme el artículo anterior tendrán derecho á reclamar de la parte interesada los auxilios ó la indemnizacion que correspondiere.

No habiendo avenencia entre los interesados, el Juez fijará la cantidad sin ulterior recurso, teniendo en consideracion las circunstancias del caso, y apartará al Procurador de la parte para que la abone como gastos del pleito si el testigo la reclamare verbalmente en la Audiencia en que haya comparecido, ó en los quince dias siguientes.

Art. 645. Los litigantes podrán valerse de cuantos testigos estimen conveniente sin limita-

—En los mo
la calma, veri
precios en nada
—Dice uno
—La Sacra
ayer por no adm
litas.
—La Tesorer
sino se disting
las demás depen
El espíritu
sobre el partic
de aquellas mo
gos de su auct
borradas por su
cion ó considera
ley.
Como la can
de alguna consid
en manos de los
sino á presenc
admitirla al
la quiere.
—Anteayer
calle del Quema
gonos paisanos
desgracia algun
cuerdas, estas
—Dicese que
billará pronto
al cuerpo de ar
que no pueda q
oposicion y concu
—Lleemos en
—El domingo
de navio D. Ado
brado comandan
cia.
—Se ha con
al vecino de Ca
niel, para que p
en la partida del
poblacion, cuya
—Hay 20 que
Principal para los
dad artistico-mus
Cuaresma.

Pocos plateas y p
dem pequeños é
dem de 2.º piso.
dem de piso 3.º
dem.
Botones de patio
delanteras de an
dem.
Delanteras de 2.º
Con
1.º Se abre
que se verificará
y domingo de R
Marzo.
2.º El abono
teatro, el domingo
3.º A las señ
la Cuaresma, nung
litas localizadas
mar 22 del actu
portable, ningun
establar reclama

LEY DE EL
de 3.º

«Augrada, conc
por los jurisconsul
diputado á Cortes,
de.
Han aparecido
obras que tienen el
no objeto; pues q
haber sido poner p
de la ley casi es
este trabajo está m
estudio y compren
cada artículo las
la organica de los
siones con que g
dencia del Tribuna
mentar brevemente
publicados por la
legislacion y juris
tes de la ley.
Este libro cuest
tomen diez á vein
por 100, y los que
por 100: No se sel
abone próximamen
de comunicación
remiarse á la orde
do, calle de Jorje
En Valencia, di

En los mercados de arroz de la ribera sigue...

La Tesorería de Hacienda tampoco las admite...

Como la cantidad de monedas de plata lisa es...

Antesayer hubo un incendio en una casa de la...

Dícese que el señor ministro de Fomento pu...

Leamos en un periódico de Madrid: El domingo...

Se ha concedido la autorización competente...

Hoy 20 quedará abierto el abono en el teatro...

Se abre un abono por cuatro conciertos...

En la misma parroquia y en dicho día y ocho...

En virtud de providencia acordada ante mí...

Ateneo-Casino Obrero de Valencia.—El domi...

Academia Científico-Literaria de la Juventud...

Este libro cuesta 7 pesetas 50 céntimos...

Si me siempre favor altísimo y honra...

Y aumenta mi confusión el recuerdo del...

Andreu y Mora, plaza de Tetuan, 1, y segunda...

Espectáculos.

TEATRO DE LA PRINCESA.—Funciones para...

TEATRO-CAFÉ.—Funciones para hoy.—Por la...

Por la noche.—El drama en ocho cuadros...

El duelo se despide en la iglesia.

D. SALVADOR LA FUENTE Y CEBRIAN. MAGISTRADO JUBILADO...

D. FRANCISCO FABRA TARRASA. Falleció el día 17 del corriente...

En la misma parroquia y en dicho día y ocho...

En la misma parroquia y en dicho día y ocho...

En la misma parroquia y en dicho día y ocho...

En la misma parroquia y en dicho día y ocho...

En la misma parroquia y en dicho día y ocho...

En la misma parroquia y en dicho día y ocho...

En la misma parroquia y en dicho día y ocho...

En la misma parroquia y en dicho día y ocho...

En la misma parroquia y en dicho día y ocho...

En la misma parroquia y en dicho día y ocho...

gistro de la policía ó las dos huérfanas.—El baile...

Observatorio Meteorológico de la Universidad de Valencia.

Table with 7 columns: Hora, Temp. matutina, Hum. rel., Dir. del viento, Fuerza del viento, Estado del cielo.

El duelo se despide en la iglesia.

El duelo se despide en la iglesia.

El duelo se despide en la iglesia.

El duelo se despide en la iglesia.

El duelo se despide en la iglesia.

El duelo se despide en la iglesia.

El duelo se despide en la iglesia.

El duelo se despide en la iglesia.

El duelo se despide en la iglesia.

El duelo se despide en la iglesia.

El duelo se despide en la iglesia.

El duelo se despide en la iglesia.

El duelo se despide en la iglesia.

Ministerio de Fomento.—Real orden de 7 de...

Correo de Madrid.

Correspondencia particular.

Madrid 18 de Marzo de 1881.

Muy señor mío y amigo: Continúa el gobierno...

Los principales disgustos que han surgido...

El general visitó ayer al Sr. D. José y se...

Ayer tarde, á las dos, fué recibido por D. Alfonso...

En el Consejo de ministros celebrado ayer...

Decidiese anoche, que se discutiera la...

Sábado 26.—Sección de Literatura.—En la...

Domingo 27.—A las once y media de la mañana...

La Edetana.—Sociedad de seguros mutuos...

Lo que se avisa á los señores socios...

Atenas 17.—Cámara de los diputados.—Se...

Una propuesta del ministro de la Guerra...

Londres 17.—Un despacho de la Ciudad...

El ejército que opera allí había conseguido...

Londres 17.—Ayer se encontró una bomba...

En dicha hora debía celebrarse un banquete...

que debían asistir altos personajes, que se...

Ultima hora.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 19, 7 tarde.

Durante el día de hoy se han disparado tres...

Paris 18 (12-30 tarde).—Apertura de la Bolsa...

Londres 18.—Se confirma la noticia de que...

Entre tanto continuarán las negociaciones...

Rusia se hará solidaria de la paz general...

Londres 18.—En un nuevo meeting socialista...

Los periódicos norteamericanos, hablando...

Paris 18.—Las correspondencias de San...

Acompañaba á la caja una carta, previniéndole...

Poco después se recibió la segunda caja...

Paris 18 (1 tarde).—Segun las últimas...

Madrid 19, 9:45 noche.

BOLSA DE HOY.

3 por 100 interior. 21 85

Imprenta de Manuel Alufre.

por que esti... nica, si... ntro un... ulas en... n... nista... rte, b... do... ten... os... dos... del... stigo... que... de... m... m...

Si me siempre favor altísimo y honra... cida la de sentarse al lado vuestro: si todos... que aquí vinieron tras larga vida de gloria... si propios y para las letras, encontraron peque... nos sus méritos en parangon con el lauro que los... galardónaba, y agotaron en tal ocasión las fra... ses de obsequio y agradecimiento: que he de... decir yo, que vengo a aprender donde ellos vin... ron a enseñar, y que en los umbrales de la ju... ventud, cubierto todavía con el polvo de las au... las, no traigo en mi abono, como trajeron ellos... ni ruidosos tenidos de la tribuna ó del teatro... ni largos trabajos filológicos de los que apar... an y acendran el tesoro de la lengua patria? Pero... no temáis, señores, que ni un momento me ol... vide de quien sois vosotros y quien soy yo: y... si de mis discípulos nunca me tuvo por maestro... sino por compañero, que he de juzgarme en... esta Academia, sino malo y desaprovechado es... tudiente?

hay nombres que abruman al sucesor, y esto... que en boca de otros pudo parecer retórica mo... destia, es en mi sencilla muestra de admiración... ante una vida tan gloriosa y tan llena, y á la... vez tan mansa y apacible, verdadera vida de... hombre de letras y de varón prudente, hijo de... sus obras y señor de sí, exento de ambición y... de torpe envidia, ni avido ni despreciado del... popular aplauso. ¿Cómo responder, señores, ni aun de lejos... á lo que exigen de mí tan gran recuerdo y oca... sion tan solemne? Por eso busqué asunto que... con su sencillez y con ser simpático á toda... alma cristiana y española, encubriese los bajos... quilates de mi estilo y doctrina, y me fijé en... aquel genero de poesía castellana por el cual... nuestra lengua mereció ser llamada lengua de... ángeles. Permitidme, pues, que por breve rato... os hable de la poesía mística en España, de... sus caracteres y vicisitudes y de sus principa... les autores. Poesía mística he dicho, para distinguirla de... los varios generos de poesía sagrada, devota... ascética y moral, con que en el uso vulgar se la... confunde, pero que en este santuario del habla... castellana justo es deslindar cuidadosamente. Poesía mística no es sinónimo de poesía cristiana;... abarca más y abarca menos. Poeta místico es... Ben-Gabriel, y con todo eso, no es poeta cristia... no. Rey de los poetas cristianos es Prudencio, y... no hay en él sombra de misticismo. Porque para... llegar á la inspiración mística no basta ser cris... tiano ni devoto, ni gran teólogo ni santo, sino...

Biblioteca de «La Union Católica».

DISCURSO leído por el DR. D. MARCELINO MENENDEZ PELAYO, EN EL ACTO DE SU INGRESO EN LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. VALENCIA. Imprenta de M. Alufre.

MAQUINAS DE VAPOR

LOCOMOVILES Y FIJAS

Y BOMBAS «ESTRELLA» PARA RIEGOS

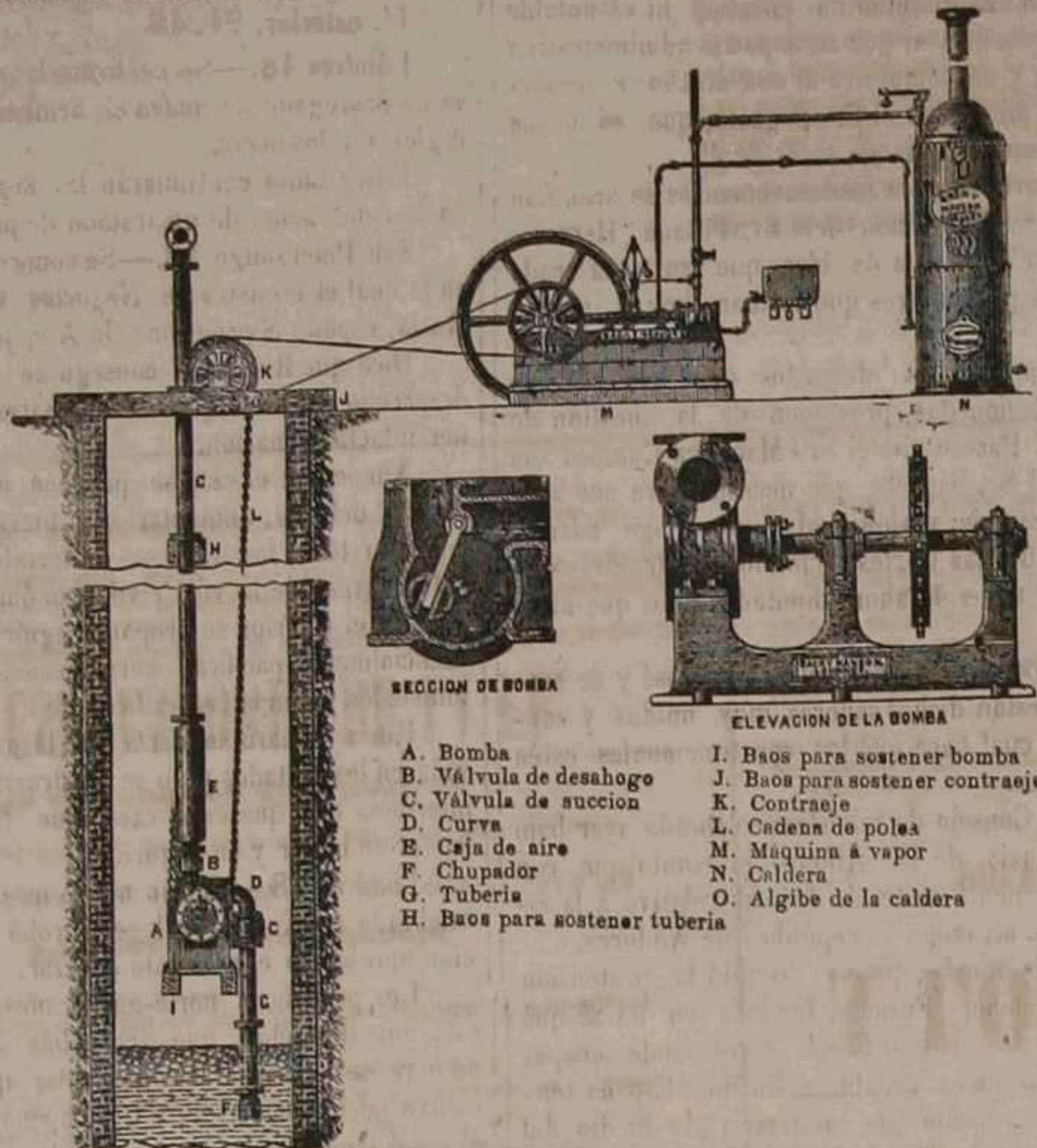
DE BACK Y MANSON, DE LONDRES

ÚNICO REPRESENTANTE EN ESPAÑA: DON LUIS ETHBERT.

4, Traspalacio, principal—Barcelona.

Agente en Valencia, D. Juan Simon y Aparicio, Flasadors, 1 y 3.—En Tortosa, Sr. Sales y Ginestá.

En la Exposición Valenciana del Skating-Garden fueron presentadas estas máquinas llamando la atención de las personas facultativas y de los inteligentes por su solidez belleza y excelentes condiciones. Son las que mejores circunstancias reúnen para ser manejadas por los labradores: la economía de combustible es estremada, pues gastan apenas dos kilos de carbón por caballo, y en cuanto a sus precios podemos asegurar que son verdaderamente económicos. De los resultados que estas máquinas están dando, pueden enterarse todos los que deseen adquirir las, pues tanto en Valencia y su provincia, como en Castellón y Tortosa tenemos no pocas establecidas, y los nombres de sus dueños podrán conocerlos quienes lo deseen, con acudir al AGENTE ó REPRESENTANTES.



RECCION DE BOMBA
ELEVACION DE LA BOMBA
I. Base para sostener bomba
J. Base para sostener contraje
K. Contraje
L. Cadena de poleas
M. Máquina a vapor
N. Caldera
O. Aljibe de la caldera
A. Bomba
B. Valvula de desahogo
C. Valvula de succion
D. Curva
E. Caja de aire
F. Chupador
G. Tubería
H. Base para sostener tubería

El Emplasto de Tapsia
LE PERDRIEL-REBOULEAU
Único admitido en los Hospitales DE FRANCIA

Para evitar los accidentes que se atribuyen a los usos de los similares, debe exigirse en todas las Farmacias el dibujo y las firmas anteriores (reducidas a la 1/4 parte)

En Valencia: Sr. D. José García Royo.

Remate.
A voluntad de su dueño y con la intervención del corredor D. José García, habitante calle de las Monjas, 13, 2.º, se rematará, si la postura es competente, un meson en esta ciudad, calle de Murillo, antes Empedrado, número 23, con fachada á dos calles.
El remate tendrá efecto el día 31 del actual y once horas de su mañana, en el despacho del notario D. Vicente Rives, plaza de Calatrava, número 4, entresuelo.

Sales granuladas efervescentes de
LITINA
de
Ch. LE PERDRIEL
en París.

Único disolvente de las sales estereocónicas ácidas.

Contra la Gota, los Reumatismos, el Mal de piedra, los Calculos, los Catarras crónicos de la Vejiga y del Estómago y todas las afecciones de la Diátesis úrica.

El ácido carbónico que se desprende con exceso en la efervescencia, hace que sea la LITINA perfectamente soluble, condición sin la cual no sería ni asimilable ni activa.

En Valencia D. José García Royo.

Practicante de farmacia.
Desee encontrar colección fuera de esta capital, tiene muchos años de práctica á gran razón calle de Palomar, número 11 principal.

AVISO IMPORTANTE.

A los fumadores en general, y á los delicados del pecho en particular se les recomienda el papel de fumar del Eucaliptus, cuyo árbol es llamado en muchos países «el árbol de la salud»; este papel confeccionado con el jugo del EUCALIPTUS GLOBULUS como se nota en el gusto y aroma que exhala, produce excelentes resultados en los órganos respiratorios; su uso constante está recomendado por reputados facultativos españoles y extranjeros.

A quien no le sea grato el aroma que despiden, puede ponerle al contacto del aire por un poco tiempo y se volatilizará conservando los mismos efectos higiénicos.

Este papel se expende en los estancos, tiendas de papelería y especiería.
Depósito general, José Bosca y Cortés, Santa Teresa, 37, Valencia.
Las cubiertas de los libros llevan en colores la siguiente marca.



GRAN FABRICA DE DULCES

LEON Y GIL,

Almirante, 5, junto á la plaza de San Estévan.

PRECIOS corrientes de los géneros que se elaboran en esta casa por mayor y menor en la presente temporada de San José.

| | | | |
|------------------------------------|--------|---------------------|--------|
| Dulce seco y escarchado. | Rvn. 4 | Repostería novedad. | Rvn. 4 |
| Frutas en almibar, varias clases. | 5 | Peladillas. | 4 50 |
| Carne de membrillo (especialidad). | 5 | Garapiñadas. | 4 50 |
| Jaleas de varias clases, caja. | 4 | | |

Especialidad en tortadas, pasteles y platos montados de todos precios.

Esta casa ha recibido directamente de París una gran colección de adornos y modelos para tortadas y ramilletes de mucho gusto y economía, por lo cual ofrece á sus numerosos parroquianos y al público en general un completo surtido en dicha fabricación.

GUANO COPROS.

QUALIDAD GARANTIZADA.

CONTIENE SEGUN LOS ANÁLISIS HECHOS POR LOS SEÑORES

Dr. D. José Monserrat, catedrático de química.
Dr. D. Pedro Fuster, catedrático de agricultura.
Dr. D. Francisco Castell, ex-profesor de industria rural.

CARGAMENTO POR VAPOR «AVEBURY».

| | |
|---|---------------|
| Humedad. | 9.55 |
| Compuestos orgánicos y amoniacales. | 38.78 |
| Fosfatos solubles. | 30.06 |
| Fosfatos insolubles. | 2.94 |
| Potasa (sulfato). | 3.71 |
| Arena. | 1.53 |
| Sulfato de cal, magnesia, sosa y otros minerales. | 23.43 |
| Total. | 100.00 |

Resumen.

| | |
|-------------------------------------|-------|
| Amoníaco. | 20.56 |
| Fosfatos solubles. | 28.06 |
| Fosfatos insolubles. | 2.94 |
| Sulfato de potasa, sosa y magnesia. | 9.38 |

Precios: Por partidas de 30,000 kilogramos arriba, 432 reales los 400 kilogramos.
Por partidas de menos de 30,000 kilogramos, 432 reales los 400 kilogramos al contado y tomado en la bodega.
Los pedidos se dirigen á los únicos introductores en España, señores Carreres y Carreras, calle D. Juan de Villarrasa, 47.
Depósito central para la venta, en el camino del Grao.

VALORES DEL ESTADO.

Se compran todos los pertenecientes al empréstito de 175 millones, como son: recibos, facturas de recibos presentados, en la Administración, léminas y residuos, títulos amortizables del 2 por 100, residuos, consolidado interior y exterior, subvenciones de ferrocarriles, deuda del personal, cupetas de cupones, cupones de todas clases, acciones ferro-carril de Almansa, obligaciones, del mismo y otros valores.
También se compran los atrasos del clero.

Calle de la Paz, 3, principal.
frente casa los Sres. Manaut hermanos.

Gran éxito en París!

VELOUTINE CH^{ES} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
INVISIBLE Y ADHERENTE; dá el óbito fresco y transparencia.

Inventor: CHARLES FAY, 9, rue de la Paix, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluqueras y tiendas de quincalla

Desconfiar de las falsificaciones.

LOS CUENTOS DE LOS ANGELES

Reverende Padre Federico Guillermo Faber.
Precioso libro dedicado á la juventud, 4.º impreso con lujo: se vende á dos reales Valencia. Librería de Martí, calle de Zaragoza, 15.

PERFUMERIA DE ATKINSON.

NEW YORK HAY YLANGLAND
GUYLERINE CREAM.
QUININE HAIR OILING.
TRANSPARENT GUYLERINE SOAP.

Se vende en todas partes.
Medalla de oro de París, de 1875.
N.º 24, Old Bond Street, London.

BUQUES DE VAPOR.

EL GIRON saldrá el 19 del corriente para Tarragona y Barcelona, admitiendo cargo y pasajeros.
Consignatarios: Señores Cebrino, Sarzo y Roig, Moro-Zeit, 9.

EL THEBES (DE MOSS) para Liverpool, el 21 del corriente.

EL CATALUNA para Barcelona y Celta el 25 del corriente.

Consignatario: D. F. Sagrista y Coll, plaza de San Jorge, núm. 1.

Remate.
Procedente de la testamentaria de don Juan Gómez Vicente, y á cargo del corredor D. Vicente Nogués, que habita calle del Reloj Viejo, número 8, principal, se rematará si la postura fuere competente, el día 26 del actual, y doce horas de su mañana, en el despacho del notario D. José R. Calvo, calle de Horto del Vidro, número 8, entresuelo, demata.
Una casa baja con entresuelo destinada con la tercera puerta y la segunda habitación, con desván, que forma parte de un edificio compuesto de tres casas bajas, y una escalera con sus correspondientes habitaciones y desván, sita en esta ciudad distrito del Mercado, calle de Calabana número 35, manzana 419, cuyo edificio responde las rías casas bajas, con entresuelo y primera habitación de la escalera á D. Vicente Ethart y á los herederos de doña Ramona Ethart.
Es de libre procedencia: los títulos y pliego de condiciones, bajo las cuales ha de efectuarse dicho remate, estarán manifestado en el despacho del referido notario.

RETRATO DEL
R. P. PEDRO BECKX
Preposito de la Compañía de Jesús
(General de los jesuitas).
Publicado por «La Ilustración Popular Económica»; se vende á real, en la administración de la misma, calle del Almirante, 3, Valencia.

GUANO DEL PERU.

CALIDAD Y PRECIO UNIFICADOS.

CALIDAD.

Con mas de 9 por 100 de amoníaco y de 25 por 100 de fosfatos.
Garantizan estas dosis repetidos análisis hechos por los señores Dr. D. José Monserrat, Catedrático de Química.
Dr. D. Pedro Fuster, Catedrático de Agricultura.
Dr. D. Francisco Castell, profesor auxiliar de la facultad de Ciencias.

PRECIOS.

De 30,000 kilogramos arriba, 125 rs. los 100 kilogramos.
En partidas menores, 135 rs.

Al contado, tomando el guano en la bodega.
Se vende en el Grao, en los almacenes de los que suscriben.

Trenor y Compañía.

A LOS COSECHEROS

y comerciantes de vino.
POLVOS AROMATICOS Y ANTI ACIDOS DE ARTIGUES.

Estos polvos, resultado de infinitos experimentos, tienen la propiedad de dar al vino un gusto agradable, sabroso y de mucho aroma, preservándolo al propio tiempo de la acidez, y la quitándole cuando principia á acidarse, ó sea picado. Dichos polvos están exentos de toda sustancia nociva á la salud, no contienen ácido sulfúrico, hoy día tan empleado para la conservación de los vinos.
Sus buenos resultados los acredita el extraordinario consumo que de estos polvos hacen los cosecheros de esta y otras provincias. Con un paquete, cuya valor es de 20 rs., hay suficiente para 100 caxares de vino, ó sean 1000 litros.
Depósitos: en Játiva, botica central del autor D. Serafio Artigues.—Valencia, botica de Miner, frente al teatro Principal. D. Vicente González, Maldonado, 48.—Nid les, botica de Gironda.—Barcelona, Carmes, 28, botica del Dr. Camabella, Madra, Peca del Sol, 5, Botica de Borrell, hermanos.

COMPLETO SURTIDO DE DEVOCIONARIOS Y SEMANAS SANTAS.

LAS MEJORES EDICIONES DE ESPAÑA Y FRANCIA.

En castellano, latín, latin-castellano, francés.

Encuadrados en pieles de todas clases, hasta con piel de serpiente; en hueso, marfil, búfalo, concha, nácar, carey de la India; en metales dorado, plateado, pintado y níquel; en percalina, seda, terciopelo; en papel-cartón, laca, madera, etc., y por último, tenemos imitaciones á dichas clases finas.

Juegos de devocionario, targetero y porta-monedas colocados en elegantes estuches; ídem, devocionario y rosario; estuche GRAN NOVEDAD, con un devocionario y un Kempis, y imitación de Cristo; es de cuero de Rusia, con asa para llevarlo al templo en lugar de los libros con cadenilla.

Gran variedad de registros de seda y de carolina, y estampitas finísimas de papel, bristol y gasa.

Precios sin competencia.

VALENCIA, c. ZARAGOZA, 15. LIBRERIA DE JOSÉ MARTI CASANOVA.
Casa especialidad en devocionarios y libros del Rezo divino.

No se vende en días festivos.

LOS ESPLENDORES DE LA FE.

Armonía perfecta de la revelación y de la ciencia, de la fé y de la razón. por Pte Moigne. Director del Cosmos.
Primera versión castellana por D. Peregrin Casabó y Pagés, intérprete jurado. Consta de tres tomos en 8.º mayor. Se re parte por cuadernos de 96 páginas á medio real.

Punto de suscripción, en Valencia: Librería de D. José Martí, Zaragoza, 15.

rán, aunque con menos lozana juventud y vida. «Doña Mencía», «Alfonso el Casto», «Un si y un no», «Vida por honra» y «La ley de raza». Podrá negarse á sus dramas históricos, como á casi todos los que en España hemos visto, color local y penetración del espíritu de los tiempos, ni era esta la intención del autor; pero, cómo negarles lo que dá fuerza y eternidad á una obra dramática, lo que enamora á los doctos y enciende el alma de las muchedumbres congregadas, la expresión verdadera y profunda de los afectos humanos?

La vena dramática era en Hartzensbusch tan poderosa, que llegaba á ser exclusiva. Su personalidad tímida y modesta, se esfuma y desvanece entre las arrogantes figuras de sus personajes. Por eso no brilló en la poesía lírica sino cuando dió voz y forma castellana al pensamiento de Schiller en el maravilloso «Canto de la Campana», el más religioso, el más humano y el más lírico de todos los cantos alemanes.

Reservado queda á los futuros biógrafos de D. Juan Eugenio Hartzensbusch hacer minucioso recuento de todas las joyas de su tesoro literario, sin olvidar, ni sus delicadísimas narraciones cortas, entre todas las cuales brilla el peregrino y fantástico cuento de «La hermosura por castigo», superior á los mejores de Andersen, ni sus apólogos, mas profundos de intención y mas poéticos de estilo que los de ningún otro fabulista nuestro; ni los numerosos materiales que en prólogos y disertaciones dejó acopiados para la historia de nuestro teatro. Yo nada mas dire.

se le veía? Enamoraba aquella mansedumbre de su ánimo, aquella ingenua modestia, y aquella sencillez y candor como de niño, que servían de noble y discreto velo á las perfecciones de su ingenio. Nadie tan amigo de ocultar su gloria y de ocultarse. Difícil era que ojos poco atentos descubriesen en él al gran poeta.

Y eso era antes que todo y sobre todo, aunque el vulgo literario dió en tenerle por erudito, bibliotecario ó investigador, mas bien que por vate inspirado. Otros gustos, otra manera de ver y de respetar los textos, otra manera crítica mas perfecta y cuidadosa, han de mejorar (no hay duda en ello) sus ediciones, hoy tan estimables, de Lope, Tirso, Alarcón y Calderón: libre será cada cual de admitir ó rechazar sus ingeniosas enmiendas al «Quijote»; pero sobre los aciertos ó los caprichos del editor se alzará siempre, radiante en la gloria del poeta. Gloria que no está ligada á una escuela ni á un período literario, porque Hartzensbusch solo en la esencia dramática de escuela, y en la esencia dramática de pasión y de sentimiento. Por eso queda en pie, entre las ruinas del romanticismo, la enamorada pareja aragonesa, gloriosa hermana de la de Verona, y aragonesa en nuestros oídos, tan poderoso y vibrante como lo sintieron en su alma los espectadores de 1836, aquel grito, entre sacrilego y sublime, del amor de Isabel de Segura.

En presencia de Dios formado ha sido.
—Con mi presencia queda destruido.
Y al lado de «Los Amantes de Teruel» vivi-

DISCURSO

DEL
DR. D. M. MENENDEZ PELAYO.

ANO
que ocu
PRO
DU
ET BEA
IN A
SANTOS
Deogracias,
Muerto Sa
sucedio en
gracias. Si
con especial
dos que, de
daron en la
tiempo que
Murio en el
SANTOS de
to Toribio, ar
SANTOS de
mártir.
CUARENTA
la Encarnaci
de la mañana
Conte de
Contra la Pest
Mañana vis
ta Cruz.
Todos los
zará el rosari
de doctrina c
festivos será
de la Vis-Sacr
Todos los
rosario al an
la tarde, y los
sermon.
Iglesia
Solemne y
las siete palab
consagrán la c
en los miércoles
Todos los d
de la mañana,
de la Ven-rand
tarde, meditati
padado por es
tete «Domine Je
logos
Mañana mié
cará de la cuart
bitero.
Parroqui
Piados s eja
patriarca San J
del presente añ
Dio princip
timo del mes.
Todos los d
fiara, se dirá u
durante esta, s
terminada, se c
gidas voces y a
con los gozos d
te
Solemnes c
al glorioso patr
en el presente
Hay, sexto
María Garelly,
Cort
Río
Señores r
Muy señoro